

1º de Mayo 2011

Día de los trabajadores y trabajadoras



“La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de utilidad y del tener” (Compendio de la D.S.I., 202)

Delegación de Pastoral
Social

Obispado de Jerez

¿Qué conmemoramos?

El 1 de mayo es un día histórico, pues se constituyó en un símbolo del trabajo, como consecuencia de la ofrenda que de sus vidas hicieron aquellos que bregaron por la consecución de una jornada laboral de ocho horas.

Los trabajadores y trabajadoras veían en el capitalismo, que trataba de imponerse, una barrera para su vida en libertad. La industria y los poderosos empresarios los habían convertido en sus esclavos, y sólo ellos disfrutaban del fruto de su trabajo, pagándoles sumas miserables a cambio de jornadas interminables de labor.

En Chicago el movimiento sindical, realizó el 1 de mayo de 1886 una huelga en reclamo de la jornada laboral de ocho horas, en el marco de la opresión a la que eran sometidos los trabajadores en la época de la Revolución Industrial. Los barrios obreros mostraban signos evidentes del deterioro de las condiciones en que trabajaban y vivían los trabajadores que llegaban a Chicago. Con amenazas de paro, y paros efectivos, más de 400.000 trabajadores paralizaron las industrias.

En medio del acto de protesta, estalló una bomba entre los policías, provocando la muerte de uno de ellos y varios heridos, lo que les dio suficiente argumento para iniciar una feroz represión, con armas de fuego, contra

las 20.000 personas que se hallaban en la concentración.

Con la prensa a su favor, el gobierno, procesó en el mes de junio, a ocho personas en un juicio de



dudosa legalidad. Tres tuvieron el destino de la cárcel, dos de ellos a condena perpetua y uno a 15 años de trabajos forzados. Los otros cinco fueron condenados a la horca.

Esta lucha no fue vana. A fines de mayo de ese mismo año, la consecución de la jornada de ocho horas, era un hecho. Los patrones accedieron a concederla.

La fecha como día conmemorativo fue adoptada en casi todos los países democráticos, cuando la Asociación Internacional de Trabajadores invitó a una movilización mundial de trabajadores para repudiar los hechos ocurridos, a celebrarse el 1 de mayo de 1890.

La comunidad cristiana mostró su apoyo a los reclamos obreros al adoptar ese mismo día, 1 de mayo, como el de San José Obrero, durante el pontificado de Pío XII.

“Tras las huellas de la Encíclica Rerum Novarum y de muchos documentos sucesivos del Magisterio de la Iglesia se debe reconocer francamente que fue justificada, desde la óptica de la moral social, la reacción contra el sistema de injusticia y de daño, que pedía venganza al cielo, y que pesaba sobre el hombre del trabajo en aquel período de rápida industrialización. Esta situación estaba favorecida por el sistema socio-político liberal que, según sus premisas de economicismo, reforzaba y aseguraba la iniciativa económica de los solos poseedores del capital, y no se preocupaba suficientemente de los derechos del hombre del trabajo...” (Laborem Exercens, 8.)

¿Y hoy qué?: Un vistazo al mundo laboral y social

Precariedad en el empleo

España está a la cabeza de la UE en número de personas desempleadas con más de **4,3 millones** y una tasa de desempleo del **20,5%**.

Según la OIT, **España lidera el ranking de paro juvenil** en el mundo, con una tasa de desempleo juvenil que supera el **40%**, frente a un índice mundial que se estableció en el 12,6% en 2010.

Aumenta la **contratación temporal** que ya no sólo afecta a la juventud sino a las personas trabajadoras de entre 30 y 49 años.

El **acceso a la vivienda** es cada vez más gravoso para la clase trabajadora, que tienen que dedicar los salarios

íntegros de 15 años (depende de la zona) para comprar una vivienda de tipo medio.

Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo...” (Gaudium et Spes, 26.)

El malestar social derivado de la precariedad laboral presenta muchos síntomas: más de la mitad de las familias españolas reconoce año tras año, en las encuestas del INE de presupuestos familiares, que llegan con apuros a fin de mes y casi dos tercios dicen que no pueden ahorrar o que ahorran muy poco.



Las desigualdades de riqueza o patrimonio son cinco veces mayores que las de renta.

“Es necesario denunciar la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros... Es necesario someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral. (Sollicitudo rei Socialis, 16.)

En cuanto a los barómetros mensuales del CIS, insisten en el problema del paro y la precariedad laboral como el más importante de la sociedad española. Con frecuencia estallan problemas laborales que desbordan la estrategia pactista de los sindicatos mayoritarios, y nuevas experiencias de economía social y cooperativa tratan de abrirse camino a contracorriente.

Fuente: Elaboración del Colectivo Ioé (Investigación, formación e intervención sociológica) a partir de datos oficiales del Ministerio de Vivienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Banco de España, Encuesta de Población Activa e INE,

Precariedad en las relaciones sociales

La población apenas ejerce su derecho a la participación directa en la vida ciudadana.

La participación directa en los asuntos públicos, ya sea en actos puntuales (como acudir a una manifestación) o de manera continuada (participar en una organización o movimiento social) es ejercida alguna vez en la vida

**Todos a
las calles
1^{ro} de Mayo**

por menos de la mitad de la población, y menos del 20% lo ha hecho en el transcurso del último año.

Prevalecen, más bien, el individualismo y el ocio pasivo. Según una

Encuesta de Usos del Tiempo del INE, las personas adultas dedicamos cien veces más tiempo a ver televisión (59 horas al mes) que a participar en asuntos de la vida ciudadana (media hora de promedio al mes).

Lo anterior no impide que una mayoría de ciudadanas y ciudadanos esté descontenta del funcionamiento de la sociedad en aspectos fundamentales: desigualdades económicas, desempleo y precariedad laboral, mal funcionamiento de la justicia, incumplimiento de los programas por parte de los partidos políticos, etc.

La mayoría de la gente cree que las grandes empresas o la banca tienen más poder que el parlamento.

En torno al 15% de la población adulta participa activamente en organizaciones o redes formales de cualquier tipo. Si nos limitamos, a las de orientación cívico-política reivindicativa, las más expansivas en los últimos años han sido las de defensa del medio ambiente, las ligadas a la inmigración y las de derechos humanos.

Fuente: Elaboración de Colectivo Ioé a partir de la Encuesta del CIS Nº 2.606

La participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos (Compendio D.S.I., 190).



¿Qué hacer?

Los bancos, de nuevo, han probado estar más preocupados de sus dividendos y de los altos sueldos de sus líderes que del interés general. Esta disparidad entre los más pobres y los más ricos nunca había sido tan grande, ni amasar fortunas y la competición tan incentivado. (...)

Los líderes políticos, económicos e intelectuales y la sociedad no tienen que ceder ni permitir la opresión de una dictadura internacional real o de los mercados financieros que amenazan la paz y la democracia.(...)

Deseo para todas las personas, para cada una, que tengan sus propios motivos de indignación. Es invaluable. Cuando alguien te atropella la gente se vuelve militante, fuerte y comprometida. Ellas se unen a este momento histórico y los grandes momentos de la historia deben continuar gracias a cada individuo. Y este momento conduce a más justicia, más libertad, pero no a esa libertad ilimitada del zorro en el gallinero. Los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 son justamente eso, universales.(...)

Si te encuentras con un desfavorecido, siente pena por él pero ayúdale a ganar sus derechos.(...)

Pero si, hoy como entonces una activa minoría se levanta, será suficiente; debemos ser la levadura que hace que el pan suba. El motivo de la resistencia: Indignación.(...)

Del libro “¡Indignaos!”, de Stéphane Hessel, diplomático, escritor, y político francés con ocasión de la situación actual de crisis (¿económica o de valores?)